

La democracia socialista en la RDA: su nacimiento, su evolución y su destrucción por los contrarrevolucionarios

Ulrich Huar

El autor Ulrich Huar tomó contacto con los comunistas durante sus cuatro años de cárcel durante la Segunda Guerra Mundial. En 1948, en Berlín Occidental, entra en el SED. En 1950, se instala en el sector Este de la ciudad. De 1949 a 1956, es profesor de historia, de geografía e inglés. De 1956 a 1964, trabaja en el Instituto de Formación de Profesores.

A partir de 1964, se encuentra en la Escuela Superior de Economía, donde es nombrado profesor en 1980 con la especialidad de teoría del comunismo científico. Desde la contrarrevolución de 1989, trabaja como periodista y es uno de los autores renombrados de la revista Weissenseer Blätter.

Los tres siglos largos de historia de la democracia parlamentaria no son más que una sucesión de escándalos, de corrupción, de mentiras, de intrigas de baja estofa y de falsificaciones de elecciones. Y sin embargo, nunca se le ha pasado por la cabeza a ningún político o periodista burgués el hablar de los "defectos de la democracia" en una sociedad capitalista. Pese a ello, la democracia parlamentaria burguesa representaba un progreso histórico en relación con el absolutismo feudal. El sistema parlamentario burgués era un reflejo de la concurrencia entre los detentores de la propiedad privada, de la cual en primera instancia, quedaban excluidos los trabajadores de la industria y de la agricultura. No es sino en virtud de la lucha política de clases que la clase obrera iba a conquistar el derecho al sufragio universal y arrancar su propia representación en el Parlamento. Desde que los representantes de los partidos obreros hicieron su aparición allí, el Parlamento se mudó también en terreno de la lucha de clases.

Lo que conviene retener aquí es que las libertades democráticas son en muy primer lugar el resultado de la lucha de las masas populares bajo la dirección de una burguesía todavía revolucionaria contra el absolutismo feudal de los siglos XVII y XVIII. En segundo lugar, son el resultado de la lucha proletaria de clases contra esta burguesía, lo que significa que todo lo que era progresista en la democracia burguesa era el resultado de la lucha de clases pero no constituía en absoluto un "regalo" de la burguesía.

Con el paso del capitalismo de la libre competencia al capitalismo monopolista y al imperialismo, el aspecto antaño históricamente progresista de la democracia burguesa tocaba a su fin. Esta democracia no era ya más que una fachada detrás de la cual se escondía la dominación de la burguesía monopolista (hoy diríamos las empresas, los bancos y las aseguradoras tanto multinacionales como transnacionales). El parlamentarismo se convirtió en un zoco político en el cual se negociaban los intereses económicos de los capitales y muy particularmente los de las empresas, bancos y aseguradoras.

De todas formas, para los super-beneficiarios obsesionados por la desregulación, estas "bolsas políticas" que son los parlamentos pueden constituir un obstáculo que querrían apartar de su camino. Es así como Friedrich von Hayek, uno de los principales ideólogos del neoliberalismo, propone un Estado absoluto situado en manos de una pequeña élite y que proteja el beneficio privado por encima de cualquier cosa. El concepto de democracia en su forma abstracta se convierte aquí en sinónimo de ejercicio del poder por el capital de los bancos y las empresas, y de contrarrevolución.

Tras la primera entrada en escena de la revolución socialista, la conquista del poder político por la clase obrera y la instauración de la dictadura del proletariado, la clase obrera no puede tomar la democracia parlamentaria burguesa, no puede hacerla "avanzar". No hay continuidad entre la democracia burguesa y la democracia socialista. Entre la monarquía feudal y la democracia burguesa, hubo la revolución burguesa, la instauración de la dictadura por una u otra fracción de la burguesía, y esto no es para nada dissociable de las intervenciones de un Cromwell, un Danton, un Robespierre u otros revolucionarios. De la misma manera exactamente, entre la democracia burguesa y la democracia socialista, se sitúa la revolución socialista y la intervención de Lenin, Stalin, Mao, Fidel Castro, independientemente de la imagen que hoy se quiere dar de estas personalidades históricas. Pero es así del todo: sin Lenin ni Stalin, no habría habido jamás democracia soviética, sin Fidel, democracia en Cuba, y en Alemania, no habría habido, sin los Wilhelm Pieck¹, Walter Ulbricht y Otto Grotewohl, democracia socialista en la RDA.

La democracia como fenómeno superestructural, debe explicarse a partir de las relaciones de producción en los cuales se tiene naturalmente en cuenta su relativa autonomía, y del hecho de que está dominada por leyes que le son propias. La democracia burguesa, en tanto que fenómeno superestructural de las relaciones de producción capitalistas, no puede incrustarse en las relaciones de producción socialistas. La democracia burguesa es la reglamentación política que rige las relaciones entre propietarios privados. Las relaciones de producción socialistas, la propiedad socialista de los medios de producción, no son de ninguna manera conciliables con las concepciones jurídicas y las reglamentaciones de los propietarios privados. La clase obrera debe desarrollar su propia democracia como una forma política de desarrollo y de movimiento de las relaciones de producción socialistas, en otros términos, debe desarrollar una sociedad socialista.

La calidad nueva de la democracia socialista aparece en el hecho de que no puede ser encerrada en el seno de un cuadro jurídico-político. De entrada, comprende un componente político y social. La esencia de la democracia socialista consiste en la participación de las clases trabajadoras guiadas por la clase obrera en la dirección y la planificación de la economía y de los otros dominios sociales (la enseñanza, los cuidados sanitarios, etc.) Esta participación es pues indispensable, porque la propiedad por el pueblo y la propiedad colectiva de los medios de producción no puede ser realizada más que cuando las clases laboriosas están implicadas en la dirección la

planificación y el destino de esos mismos medios de producción. En consecuencia, la democracia socialista representa, de una parte, la manifestación de la superestructura política, y de otra parte, la forma de organización y de evolución de las relaciones de producción socialistas.

La democracia socialista se caracteriza por todo un proceso histórico en el curso del cual se asiste a la abolición del dualismo entre Estado y sociedad, entre dominio político y dominio social, así como a la supresión de la separación del individuo en tanto que ciudadano abstracto del Estado, en "ciudadano" de una parte, y ser social, la persona en la posición social que ocupa, en tanto que capitalista, asalariado, terrateniente o pequeño agricultor, empresario independiente, cantante popular, dentista, etc., de otra parte. Esta separación resultaba precisamente de la revolución burguesa, de la destrucción de la propiedad feudal sobre la tierra, de los tres Estados en el seno de los cuales la posición social de los individuos coincidía perfectamente con su posición en el plano político. Esta separación, este dualismo entre Estado y sociedad, constituye la base de la democracia burguesa donde el ciudadano abstracto del Estado puede expresar su opción, cada cierto número de años (un hombre / una mujer = un voto, y asunto concluido), pero es excluido de la toma de decisiones concernientes a la producción, la economía, en resumen, de los dominios que se reservan los propietarios privados.

En este dominio importante, donde se decide de sus condiciones de vida materiales y culturales, el ciudadano "mayor y responsable" no tiene absolutamente nada que decir. Puede hasta expresar su forma de pensar o cantar misa en todos los comités posibles e imaginables, incluso durante uno u otro "talk show" mediatizado o no, mientras no moleste a las esferas dirigentes en su ejercicio del poder. Estas contradicciones cualitativas, dependientes de las clases, entre la democracia burguesa y la democracia socialista, son insuperables y se excluyen mutuamente.

La experiencia de la RDA nos enseña que se debe analizar y evaluar el desarrollo de la democracia socialista en el seno de la ZOS/RDA², en las circunstancias concretas que siguieron a la liberación del fascismo, la derrota del imperialismo alemán con sus catastróficas características, la lucha de clases que iba a tomar la forma de la "guerra fría", la partición de la comunidad nacional alemana por los Estados Unidos de América y sus cómplices alemanes salidos del campo del imperialismo y el militarismo alemán vencido, la restauración de su poder en las zonas occidentales que iban a coincidir con la RFA³.

Este desarrollo de una democracia inicialmente no burguesa en la ZOS/RDA y, más tarde (a partir de 1952) de una democracia socialista, se operó en una situación extremadamente difícil. Comparadas a las de las zonas occidentales (RFA), las fuerzas productivas del Este habían envejecido debido a la diferencia de productividad determinada históricamente entre el Oeste y el Este. La guerra había dañado considerablemente las infraestructuras. Las fuerzas soviéticas de ocupación habían desmontado buen número de instalaciones industriales. En efecto, la ZOS/RDA, tuvo que reembolsar completamente a la Unión Soviética los daños y reparaciones impuestos a Alemania, y todo eso, con una población que se encontraba todavía mayoritariamente bajo la influencia de la ideología fascista. Esa parte de la población consideraba a las fuerzas soviéticas de ocupación responsables de todos los males que había tenido que soportar a causa de la guerra de conquista iniciada por el imperialismo fascista alemán. Ideológicamente y en el plano organizativo, la clase obrera se había debilitado. Constituía una "clase en sí" y antes que nada había que ocuparse de volverla a convertir en "clase para sí", es decir, una clase ante todo consciente de su propia existencia.

La democracia se desarrolló primero hasta julio de 1952 (Segunda Conferencia de partido del SED⁴), y ello, basándose principalmente en la perspectiva de la lucha por la formación de una Alemania unificada, democrática y antifascista. La lucha por la unidad de Alemania era prioritaria, en la época, y la democracia en la ZOS/RDA no era ya una democracia burguesa, aunque todavía tampoco era por ello una democracia socialista. Se la podría definir como una democracia no burguesa. ¿En qué se distinguía de la democracia burguesa? ¿Qué proponía de nuevo?

1. La supresión de la separación de poderes

En el plano teórico histórico, se atribuye la separación de poderes a Montesquieu, aunque éste no hablaba más que de "distinción de poderes", y eso no es exactamente la misma cosa. Históricamente y teóricamente, los padres de una Constitución democrática podían reclamarse de Rousseau, que partía de "el conjunto del pueblo", de un principio que considera al pueblo como portador y representante del Estado. La soberanía del pueblo y el poder del Estado son indisolubles, a ojos de Rousseau. Rechazaba el sistema de representación, ya que la soberanía no puede transmitirse ni hacerse representar por otro. En el curso del año revolucionario de 1848, Marx retomó la idea de la soberanía del pueblo y catalogó la tesis que pretendía que el reparto de poderes es indispensable para gobernar libremente, de "vieja absurdez constitucional". La condición necesaria para gobernar libremente no reside en la separación, sino más bien en la unidad de los poderes. El mecanismo gubernamental no puede en ningún caso parecer simple. En efecto, siempre ha sido un "arte de pillos", que siempre han querido "hacerlo lo más complicado y misterioso posible".

Más importantes que las condiciones teóricas históricas, son las experiencias prácticas adquiridas por el mundo del trabajo con la separación de poderes en la república de Weimar. Formalmente, esta separación de poderes figuraba en la Constitución de Weimar mientras que, en la práctica, la representación popular, el parlamento y el poder legislativo no tenían ningún poder. El presidente de la república podía disolver el parlamento a placer. Apoyándose en el artículo 48, podía decretar el estado de excepción, una medida a la cual recurría cada vez que el bien máspreciado de la humanidad, el poder y la propiedad del capital, parecía amenazado, lo que no fue nunca el caso, de hecho! La Corte de Estado, que fue fundada en 1879 y que fue mantenida hasta 1945 (!), podía declarar "no conformes a la Constitución" leyes que habían sido aprobadas por el Reichstag (el parlamento) y, de esta manera, bloquear su puesta en vigor. La Corte de Estado iba a legitimar las dictaduras de los gobiernos Brüning, Papen, Schleicher y Hitler como siendo completamente "conformes a la Constitución". Tras la aparición de la dictadura fascista, esta misma Corte de Estado se puso enteramente al servicio del régimen nazi, declarando los decretos de

Hitler y Himmler conformes a derecho. Se demostró que la separación de poderes y toda la fraseología concerniente al "Estado de derecho" no eran más que una pantalla de humo destinada a ocultar el ejercicio del poder por las clases dirigidas de explotadores.

Las experiencias históricas vividas con la separación de poderes en la república de Weimar y durante doce años de dictadura fascista hicieron que los redactores de la nueva Constitución democrática, prevista al principio para toda Alemania pero que sólo fue de aplicación en la RDA, hicieron de la representación popular, es decir la Cámara del Pueblo (Volkskammer), el órgano más elevado del Estado. Ninguna "Corte de Estado", ningún presidente del Estado, ningún gobierno podían disolver la Cámara Popular. Los tribunales eran independientes de la administración del Estado, pero no de la Cámara Popular. Los jueces debían justificarse ante la Cámara Popular, y no a la inversa. Ningún poder estaba habilitado para abolir las leyes de la Cámara Popular ni para disolverla.

Esto era diferente para el "reparto industrial del trabajo" (Marx) entre los componentes separados del sistema político. Las instituciones de la superestructura política tenían una autonomía relativa, pero no eran en absoluto independientes de la representación popular. El concepto de autonomía remite a una distinción, un reparto, mientras que la independencia es un concepto político.

Suprimir la separación de poderes y hacer de la representación popular el órgano más elevado del Estado representaba una medida democrática, antiimperialista, pero no se trataba todavía de una medida socialista, Lo que no impide que constituyera una condición de derecho constitucional para el paso a la democracia socialista.

2. Una "política de bloque" en lugar de una política de coalición

Una innovación en el sistema político de la ZOS/RDA consistía en la implicación de las organizaciones de masas (el sindicato FDGB, la liga de la juventud FDJ, el sindicato de mujeres DFD⁵) en las diputaciones populares. La política de coalición de Weimar fue reemplazada por esta política de bloque. Todos los partidos representados por una fracción en la Cámara Popular (SED, CDU, LDP, NDPD, DBD⁶), constituían el gobierno. En lugar de las pretendidas "decisiones por mayoría", era el principio de consenso el que prevalecía. Las decisiones no podían ser tomadas si no era por unanimidad, de acuerdo con todos los partidos concernidos en esta toma de decisión. Todos los partidos autorizados asumían una parte de responsabilidad en la creación y puesta en vigor de una reglamentación democrática y antifascista.

Las experiencias extraídas de la política de coalición de la república de Weimar mostraron que las grandes empresas, los bancos importantes y los grandes propietarios de tierra, tenían también algo que decir en el poder legislativo y que las fracciones parlamentarias social-demócratas toleraban este estado de cosas, cuando no lo apoyaban abiertamente. Si, por casualidad, se promulgaban sin embargo leyes que les eran desfavorables, la puesta en vigor de estas mismas leyes era bloqueada por el presidente o por la Corte de Estado. Las disensiones entre las diversas fracciones parlamentarias burguesas que derivaban de la competencia que se hacían entre sí los capitalistas, cesaban bien rápido cuando el interés colectivo de la clase de los explotadores, preocupada de mantener su poder, era amenazado.

En la política de bloque, se trataba de poner en valor el papel preponderante de la clase obrera y, en primera instancia, de barrer las últimas posiciones de fuerza de los criminales de guerra, de los militantes nazis, de las empresas y de los grandes propietarios agrarios e ir al encuentro de los intereses de los pequeños y medios empresarios, de las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas y, en fin, de la intelectualidad.

La política de bloque difería igualmente de la política de frente del KPD/SPD (convertido en SED a partir de abril de 1946). Hubo alianzas con los agricultores, los pequeños artesanos, los tenderos, los independientes, la clase media urbana, pero no con los capitalistas de los partidos burgueses. Debido a la alianza con los anteriores, estos últimos debían permanecer aislados en el seno de esos partidos. La política de bloque no significaba la supresión de la lucha de clases que, en efecto, se llevaba a cabo igualmente en el seno mismo del bloque democrático. En el sistema de la política de bloque, de la responsabilidad común y de la formación del gobierno, no había espacio tampoco para una "oposición". La "oposición" como medio de existencia del parlamentarismo burgués era aquí superflua. Tolerarla no habría llevado más que a la legalización de un centro político de la contrarrevolución.

3. Un sistema electoral democrático

Por primera vez en la historia del parlamentarismo alemán, en las elecciones a la Cámara Popular del 15 de octubre de 1950, se presentaron listas únicas de candidatos del Frente Nacional (NF)⁷ de la Alemania Democrática. El elemento decisivo en las elecciones fue la presentación de candidatos en las empresas y los barrios. Se presentaron más candidatos de los que se podían elegir. Los candidatos podían ser confirmados como tales, pero igualmente, rechazados. Los candidatos tenían que justificarse ante su electorado tras las elecciones también, y los electores tenían toda libertad para destituirles. Podían serles confiados mandatos por su electorado, y esto valía igualmente durante su mandato. El sistema electoral era tan elaborado que la falsificación de las elecciones estaba excluida de hecho. Cuando en mayo de 1989, hubo una tentativa de falsificación en las elecciones municipales, el fraude fue desvelado instantáneamente. Las fuerzas contrarrevolucionarias utilizaron esta falsificación como argumento para calumniar a la democracia socialista.

4. Hegemonía de la clase obrera, el papel preponderante del partido marxista-leninista, el SED

Les pregunto: si la clase obrera, el partido de los trabajadores, no tiene el papel preponderante, ¿quién lo tiene, entonces? El reparto del poder entre clases no existe. Las alianzas no constituyen un reparto del poder, no más que la "Alianza por el Trabajo"⁸. Parecería totalmente absurdo a las organizaciones patronales, que se les pidiese compartir el poder con la clase obrera y los otros asalariados. El hecho de que la burguesía negocie a veces con los

representantes sindicales sobre el reparto de beneficios no cambia nada tampoco. En el terreno de la circulación de las mercancías, la burguesía acepta regatear, en la medida en que no pueda hacer otra cosa. Sin embargo, si se plantea al mismo tiempo la cuestión de la propiedad, del sistema, estos individuos deben afrontar regularmente las explosiones de cólera más virulentas. La burguesía dominante propone su interés de clase haciéndolo pasar por interés general al que es necesario que todo y todos se adapten.

La clase obrera debe hacer lo mismo, como toda clase que busca el poder o que quiere conservar el que detenta. Esto es precisamente lo que hicieron la clase obrera y su partido revolucionario. De ahí los gritos histéricos contra el SED y ello, incluso entre los medios de "izquierda". El papel preponderante no les fue dado desde el inicio. Debieron batirse para arrancarlo.

La primera etapa consistió en la unificación de los dos partidos obreros que, en nuestros días aún, todas las fuerzas burguesas, incluidas sus excrescencias pequeño-burguesas de "izquierda", catalogan de "matrimonio forzado" y ello, pese al desmentido flagrante de los hechos históricos. Políticamente, igual que en el plano teórico, la fundación del SED era un fenómeno nuevo: por primera vez en la historia, un partido marxista-leninista se unía a un partido reformista. Se planteó rápidamente la cuestión de saber en que dirección iría a desarrollarse el SED. La decisión a este respecto no se tomó sin conflictos. En el seno del SED, se enfrentaban dos puntos de vista ideológicos inconciliables: el punto de vista revolucionario proletario de los marxistas-leninistas y el punto de vista reformista de los revisionistas burgueses. En el plano ideológico y teórico, no son posibles los compromisos, ¡es uno u otro punto de vista! Un poco de "revolución", de leninismo por aquí, un poco de ideología "reformista" por allá, eso no es posible.

La segunda etapa consistió en desarrollar el SED como partido marxista-leninista, es decir, como un partido de nuevo tipo. A este respecto también hoy se lanzan los gritos más altos, lo que no prueba más que una cosa, que esta iniciativa era correcta y que provoca, todavía hoy, insomnio entre los burgueses. La fundación y la transformación del SED en partido marxista-leninista eran de una importancia determinante para la transformación en democracia revolucionaria de la ZOS/RDA, primeramente hacia un Estado democrático y antifascista y luego, tras 1952, hacia un Estado socialista. Sin el SED, la cuestión del poder no habría podido ser resuelta en favor de la clase obrera. Sin el SED, sin su papel preponderante, no habría habido socialismo ni democracia socialista.

5. Iniciativas de la masa de la clase obrera y de los otros trabajadores

Sin las iniciativas de la masa de los trabajadores o contra la voluntad de ésta, no hay socialismo. Se sigue de esto que es en el desarrollo de la democracia socialista donde reside la condición de existencia y la forma de desarrollo de la revolución socialista. En todos los problemas decisivos, se implicó a las masas: de la reforma agraria, pasando por las expropiaciones de los criminales de guerra y los militantes nazis, hasta la proclamación de la Constitución de la RDA en 1949 y 1968 y la toma de decisiones a propósito de todas las leyes fundamentales hasta los años 70.

Entre las masas, centenares de miles participaron en las discusiones sobre los textos de la Constitución y las leyes. Emitieron sus críticas, propusieron enmiendas y se las tuvo igualmente en cuenta, salvo razón válida que justificase que no se pudiera tomar en cuenta una u otra proposición bien precisada. Como se sabe, la Constitución alemana oriental fue adoptada por la vía de un referéndum. Las iniciativas de la masa se encontraban también en múltiples formas en las empresas, los colectivos agrícolas, el sector cultural, los barrios populares, etc. No citaré aquí más que el "Movimiento participativo" en el cual millones de trabajadores y trabajadoras iban a tomar parte liberando miles de millones de plusvalía en forma de productos y esto, con vistas a realizar el plan económico. Cientos de miles de ciudadanos trabajaban en el seno de las representaciones populares locales, en sus comisiones, en las organizaciones de masas y, con ello, ejercían funciones políticas concretas.

6. El papel muy importante devuelto a los órganos democráticos de autogestión

Los órganos democráticos de autogestión⁹ jugaban un papel muy importante. Al final de los años 40 y a principios de los 50, los medios reaccionarios de la CDU y del LDPD¹⁰ intentaron transformar estos órganos en contrapoder contra los órganos centrales del poder y del gobierno. Ulbricht respondió que, en los países capitalistas, las fuerzas democráticas tienen razón al querer reforzar los órganos de autogestión frente al poder central del Estado. Pero la cuestión de la autogestión también presentaba y presenta un carácter de clase: la cuestión es saber qué clase está en el poder y qué clase aspira a más autonomía. Ulbricht catalogó la autogestión municipal como componente de la organización administrativa democrática. No se puede "elaborar ninguna teoría que diga que se puede aislar la autogestión municipal de nuestra organización administrativa nacional y ponerla en la balanza frente al poder del Estado", dijo. Por razones económicas, igualmente (existe un plan económico unificado), los órganos de autogestión "independientes" respecto al poder del Estado no son posibles. Marx había mostrado ya que, de la gran producción industrial, se sigue necesariamente que el centralismo debe ser el principio director. La clase obrera no puede inhibirse ahí del ejercicio de su poder. El burocratismo y otros fenómenos similares no son en ningún caso atributos inevitables del centralismo. Los órganos de autogestión también pueden adoptar formas burocráticas. El burocratismo, el estatismo y otros, son fenómenos del ejercicio del poder por las clases de los explotadores y la clase obrera los recibió como una herencia dañina en el momento de su toma del poder. En cuanto a saber si se combate este burocratismo, no es una cuestión de gobierno central o de autogestión local, sino una cuestión de clase. En la RDA, el SED mostró hasta qué punto el burocratismo, a más largo plazo, puede ser reducido, aunque el tiempo haya sido demasiado corto para poder instalar enteramente la democracia socialista.

7. Los problemas en las relaciones entre las diputaciones populares locales y los consejos

Hicieron falta años para concretar el papel de las diputaciones populares locales como órganos estatales principales en el plano local. Este proceso se desarrolló de manera muy contradictoria y dio lugar a numerosos conflictos. La

política municipal era muy importante porque las masas trabajadoras no solamente vivían el socialismo de manera concreta en las ciudades, los barrios, las granjas colectivas, los municipios rurales, sino que además, tenían que darle forma ellas mismas. El socialismo no era un "regalo" traído en una bandeja de plata por el SED a las masas trabajadoras. Las masas debían construir el socialismo por sí mismas bajo la dirección del SED.

¿De dónde venían los problemas?

1. Bajo la égida del poder de ocupación soviético (1945-49) era relativamente simple destruir el antiguo aparato de Estado fascista. Con gente no cualificada y sin experiencia, tuvimos que edificar nuevas estructuras estatales y hacer elegir gente poco formada para puestos de representantes del pueblo. Se trataba de personas cuya "formación" se limitaba a la enseñanza primaria que habían seguido durante el periodo de la república de Weimar o incluso durante el periodo nazi. No teníamos elección. Incluso en 1955, no se contaban todavía más que 1,6% de efectivos de los consejos de distrito que tuvieran una formación superior. La conciencia de las clases era una cosa, y los conocimientos técnicos otra. Sólo es a fines de los años 50 y a principios de los 60 cuando, gracias al sistema educativo ejemplar de la RDA, se pudo registrar un aumento del nivel de formación y de conocimientos técnicos en el seno de los consejos y diputaciones populares.

2. También, se infiltraban fuerzas contrarrevolucionarias en las administraciones y diputaciones populares. Intentaron sabotear la construcción socialista y lanzar el descrédito sobre el socialismo mediante decisiones voluntariamente incorrectas. La lucha de clases se desarrollaba pues, también en el interior de la administración y de las diputaciones populares. ¿Y qué podía entonces determinar si las directivas incorrectas resultaban de los conocimientos defectuosos de un colaborador consciente de su clase y leal o resultaban de actividades hostiles? Objetivamente, eso dio materia para toda clase de conflictos.

3. La falta de competencia desembocaba a veces en dudas en el momento de la toma de decisiones. Algunos preferían transferir su responsabilidad individual a un colectivo que, en cualquier caso, sería "más sabio" que un solo individuo. Transferían su responsabilidad individual a un colectivo al que no se le podía pedir que se justificase. Es así como se transfería de una oficina a otra el cuidado de tomar decisiones sin embargo indispensables, de manera que se las retrasaba o simplemente se olvidaba tomarlas.

4. No era raro que se tuviesen que tomar decisiones localmente a propósito de cuestiones importantes que no permitían ningún retraso. A veces, las discusiones en el seno de la diputación popular se eternizaban. Ocurría también que la diputación popular no pudiera llegar ella misma a las decisiones porque los delegados simplemente no se habían presentado. Por esta razón, ocurría que en el consejo, era el alcalde en persona quien tomaba las decisiones sin haber podido recabar la opinión de la diputación popular. Tales situaciones perduraron largo tiempo y fue todo un combate para hacer respetar las leyes concernientes a las diputaciones populares locales y para poner en práctica el control del consejo por la diputación popular.

8. Fundación del Consejo de Estado

El 12 de septiembre de 1960, tras la muerte de Wilhelm Pieck, primer presidente de la RDA, se fundó el Consejo de Estado. Esta decisión fue de gran importancia para el funcionamiento de la democracia socialista. El Consejo constituía el órgano electo más elevado de la Cámara Popular y tenía el derecho de controlar al Consejo de Ministros. Mientras Ulbricht lo dirigió el Consejo fue un órgano esencial para concretar el principio de la soberanía del pueblo y para restringir de manera significativa los fenómenos burocráticos que habíamos heredado del pasado. La actividad del Consejo de Estado contribuyó considerablemente a la extensión de la democracia, tanto a nivel nacional como regional. Aquí, señalemos de paso que el Consejo de Estado no estaba muy en olor de santidad para el Consejo de ministros ni para numerosas administraciones.

La democracia socialista alcanzó su más alto grado de desarrollo en los años 60. En la época, las relaciones de producción socialistas habían terminado por triunfar en la RDA. El trabajo de zapa de las organizaciones criminales y de los servicios secretos del territorio occidental había sido frenado considerablemente tras el cierre de las fronteras del Estado el 13 de agosto de 1961. Ulbricht declaró que, de esa manera, "se habían creado las condiciones objetivas para el desarrollo de la libertad personal de cada ciudadano considerado individualmente y la del conjunto de la población trabajadora".

En la medida en que tuvieron lugar actividades contrarrevolucionarias contra la RDA, hubo medidas que, inevitablemente, limitaron la libertad individual. "No ocultamos, declaraba Ulbricht, que la libertad personal difiere en función de las etapas de desarrollo de nuestro Estado. Cuando estábamos expuestos a los ataques más virulentos del imperialismo oestealemán, ciertas libertades estaban limitadas".

Así, existe también una estrecha correlación entre el desarrollo de la democracia y el Nuevo Sistema Económico (NES)¹¹. Sin la iniciativa de las masas, el NES no era realizable. La democracia socialista era la condición política y social del NES, y el NES proporcionaba la base material del desarrollo de la democracia. En los años 60, se desarrolló cada vez más ampliamente entre las masas trabajadoras una conciencia socialista estatal. Ésta se expresaba en la forma de hablar, por ejemplo en expresiones como: "aquí, hemos hecho bien" o "aquí nos hemos equivocado". Para todos los ciudadanos, el compromiso por la RDA y la identificación con el país mismo fue un proceso ideológico de los más enérgicos que (al menos para la generación más mayor), iba a superar todas las tormentas y demostrarse irreversible a pesar de todas las campañas de calumnias anticomunistas.

9. Fenómenos de estancamiento y dislocación revisionista de la democracia socialista

Tras la caída de Ulbricht, en los años 70, la política económica y social, centrada en el programa de construcción de vivienda, iba de entrada a contar con la aprobación de la población trabajadora, igual que iba a ser el caso para la política de paz y el apoyo a los movimientos revolucionarios de liberación nacional en el tercer mundo.

Pero quisiera detenerme más sobre dos decisiones del Comité Central del SED que no fueron favorables a la iniciativa democrática de los trabajadores, aunque, originalmente, esto no fue apenas señalado.

Primeramente, se trata de la ley de octubre de 1972 concerniente al Consejo de Ministros. Esta ley retiraba al Consejo de Estado su derecho de control sobre el Consejo de Ministros y, con ello, el papel de la diputación popular como órgano más elevado, no era limitado en el texto, pero sí en la práctica. A un nivel inferior, hubo igualmente consecuencias en las relaciones entre los consejos y las diputaciones populares locales. En general, el control iba a escapar cada vez más a las diputaciones populares para incumbir cada vez más a las organizaciones de base del SED y de las Inspecciones de Trabajadores y Campesinos. Estas últimas habían hecho ya su aparición en tiempos de Walter Ulbricht pero, tras el Octavo Congreso del SED, en junio de 1971, sus efectivos iban casi a doblarse. En la práctica, los consejos, los alcaldes y los directores de las empresas estatales iban a liberarse cada vez más del control de las diputaciones populares. Tomaban decisiones que comunicaban seguidamente a la diputación popular, exigiendo de parte de ésta que crease el marco necesario a la concretización de sus decisiones.

Evidentemente, tales prácticas no eran de naturaleza tal como para estimular el compromiso de los electos. Y las experiencias negativas eran peligrosas sobre todo al nivel local porque es precisamente ahí donde se desarrollaba la existencia de los trabajadores, la cual se suponía que, a este nivel, daba forma a la democracia misma. Verosímelmente, los dirigentes responsables de las administraciones y las empresas no habían tomado conciencia del peligro que provocaban tomando decisiones pasando por encima de los electos y de los ciudadanos miembros de las comisiones y las organizaciones de masas. Esto no apareció claramente hasta más tarde.

Una segunda decisión muy nefasta fue la del Comité Central del SED, en enero de 1972, concerniente a la transformación en propiedad del pueblo (VEB, Volkseigener Betrieb) de las empresas complementarias, las empresas privadas y las cooperativas industriales de producción artesanal (PGH). Conviene señalar aquí que esta decisión y su puesta en práctica se hicieron pasando por encima de los representantes del pueblo. Con esta decisión, el Comité Central destruyó la base económica de la alianza con los partidos amigos. Para mayo de 1972, 11.000 nuevas empresas se habían convertido en propiedad del pueblo (VEB). Mientras esta transformación era beneficiosa para cierto número de empresarios privados (las empresas fueron vendidas, no expropiadas), otros no consintieron sino bajo las presiones políticas y morales ejercidas por la dirección del partido. Esta medida tuvo como resultado que numerosos representantes de los partidos del Bloque¹² en la Cámara Popular terminasen por desinteresarse de toda forma de colaboración en la construcción del país. Estudios sociológicos efectuados en los años 80 concluían que sus actividades "no correspondían completamente a las posibilidades existentes". La amplitud de los daños políticos es evidente cuando se sabe que los partidos del Bloque proporcionaban el 22 % de los representantes electos en las diputaciones populares de la RDA. Los 45.000 mandatarios de estos partidos representaban a unos 500.000 miembros. Sumando los familiares de estos, se trata aquí de alrededor de un millón de habitantes de la RDA.

La dirección del partido tomó también toda una serie de decisiones que limitaban la autonomía de las cooperativas agrícolas. En la época de Ulbricht, se desarrollaban conferencias de agricultores regularmente al nivel de los distritos y provincias; había asambleas generales de las cooperativas agrícolas y de las brigadas. Los granjeros ejercían allí su derecho democrático a la co-gestión. Tras el Octavo Congreso del SED, hubo cada vez más ingerencias administrativas en el proceso decisonal de las cooperativas. Haciendo esto, se cometieron graves errores, como la escisión entre la agricultura propiamente dicha y la ganadería, o también el desarrollo de empresas demasiado importantes, las cuales ya no podían ser manejadas por las cooperativas. Una plétora de circulares relativas al nivel de los salarios, el inicio del periodo de cosechas o de recolección, la sustitución de las cuchillas de las recolectoras, las financiaciones, las inversiones, etc., limitaron considerablemente el sentido de la iniciativa de los agricultores.

En el Octavo Congreso del SED y en los que le seguirían, se insistió en el papel de los sindicatos y más particularmente el de los delegados sindicales. Hasta el fin de la RDA, las asambleas generales de delegados sindicales dispusieron, en el seno de las empresas, de competencias en materia de co-gestión y de toma de decisiones, fijadas por la Constitución. Estas competencias, sin embargo, no podían siempre concretarse. Esto difería según los lugares y dependía a menudo de la personalidad de los funcionarios sindicales. En los años 80, sucedía cada vez más a menudo que las direcciones de las empresas estatales violasen las decisiones de la asamblea general de delegados sindicales. Tomaban las decisiones sobre la producción y la utilización del personal sin el acuerdo de la dirección sindical de la sección (AGL) o de la empresa (BGL). Tales prácticas degeneraban regularmente en conflictos o suscitaban laxitud y pasividad. Es así como un principio fundamental de la democracia socialista, a saber la democracia en el seno de la empresa, del lugar de trabajo, fue echado abajo.

Asimismo, el desprecio (y es un eufemismo) que se daba en el SED hacia la democracia tuvo consecuencias desastrosas. En los años 80, en las organizaciones de base del partido, hubo controversias cada vez más intensas y críticas sobre la política económica de la dirección del partido y de Günther Mittag¹³ en particular. Preocupados, numerosos miembros de la base se preguntaban cómo íbamos a poder salir de las graves desproporciones que afectaban a la economía. Dirigieron proposiciones bien fundadas al Comité Central con vistas a estabilizar la economía. La mayoría de las veces, la dirección del partido ni siquiera reaccionó, si no es con reprimendas.

Es sólo tras la derrota de 1989 que Erich Honecker se dio cuenta de los errores, pero ya era demasiado tarde, desgraciadamente: "No hemos aplicado correcciones en tiempo oportuno. Había problemas en los precios de las mercancías, se emitieron propuestas serias para resolverlos, pero dudamos en tomar medidas concretas." Es bastante lamentable que la dirección no sólo haya dudado, sino que ni siquiera haya reaccionado. Honecker

reconoció también, y demasiado tarde también, "que en los sectores de la industria donde se desarrollaba la automatización, habríamos debido proceder a importantes inversiones. En las construcciones mecánicas por ejemplo, si hubiéramos querido elevar la producción al nivel que correspondía a las necesidades interiores y a las de la exportación, estos sectores empresariales debían haber sido apoyados". No se había dado cuenta a tiempo, dice, "de que un descontento reinaba también entre los miembros del partido a propósito de la falta de democracia en el partido, la falta de apertura de mente una vez que se trataba de problemas económicos, de puntos calientes en las cuestiones de aprovisionamiento" y otros.

Los síntomas de la crisis eran los siguientes: una ralentización en las actividades de los camaradas, un alza del número de procesos disciplinarios y (muchas veces erróneamente) exclusiones del partido. Una investigación provisional da cuenta de 20.977 procesos en 1984 y de 22.998 en 1988. En 1988, el partido habría expulsado a 25.651 de sus miembros. En esta cifra, hay sin duda que contar las bajas voluntarias. El papel preponderante de las organizaciones del partido en las empresas y las instituciones fue debilitándose. Más aún, las fuerzas revisionistas y contrarrevolucionarias en el seno del SED tomaron la dirección ideológica del partido. La pérdida del papel preponderante de las fuerzas marxistas-leninistas en el seno del SED significó el fin de la RDA.

Hasta el momento en que, en 1990, fueron disueltas por los putschistas del partido reunidos en torno a Gysi, existían todavía, en ciertos combinados, empresas e instituciones, organizaciones de base en las que eran todavía las fuerzas marxistas-leninistas las que dominaban. Hasta finales de los años 70, los habitantes de la RDA se identificaban todavía masivamente con la RDA. Los problemas no podían siempre ser resueltos en el seno de la estructura socialista de la sociedad. La democracia socialista no había sido todavía totalmente destruida, ofrecía aún la posibilidad de abordar, en compañía de los trabajadores, los problemas que surgían. Su destrucción fue obra de una fracción contrarrevolucionaria que, durante los años 80, pudo incrementar su influencia dentro del SED.

Me limitaré aquí a examinar sólo algunos aspectos de la destrucción revisionista de la teoría marxista-leninista a propósito del estado y de la revolución.

La falsificación de esta teoría había empezado ya con las dos tomas de posición de Khrushchev siguientes: la primera, sobre el reemplazo del Estado de la dictadura del proletariado por el Estado de todo el pueblo; la segunda, según la cual la clase obrera podía conquistar el poder por medio de la democracia parlamentaria burguesa y podía también sacar partido de esta democracia para construir el socialismo. Esta posición fue 'desarrollada más allá y de manera creativa' en el 'nuevo pensamiento' de Gorbachov. El fundamento teórico del 'nuevo pensamiento' consistía en reemplazar el interés de clase por el interés común, bastante nebuloso, de la humanidad. Era la negación completa de la contradicción inconciliable de clase entre el trabajo asalariado y el capital, entre la clase obrera y la burguesía, la negación de la lucha de clases como motor de la historia de las sociedades de clases. Era la negación de la contradicción entre la democracia burguesa y la democracia socialista. ¡Y todo eso, en nombre de Lenin, en nombre del retorno a los principios y la teoría de Lenin!

Bajo la influencia del 'nuevo pensamiento' de Gorbachov se constituyó, dentro del SED en los años 80, una fracción contrarrevolucionaria que tenía como portavoz teórico ante el Comité Central del SED, a científicos del Instituto de Comunismo Científico de la Academia de Ciencias Sociales, bajo la dirección del director Rolf Reissig y el responsable de investigaciones Frank Berg. Científicos procedentes de otras escuelas superiores y universidades formaban parte también de este grupo. Entre sus principios de base, la pretensión de hacer creer que existe una continuidad de la democracia burguesa hacia la democracia socialista. Exigían el restablecimiento de la separación de poderes, la creación de instituciones políticamente independientes, la introducción de ideas no pertenecientes al 'acervo del pensamiento marxista' (!) en las 'concepciones y la práctica socialistas', o dicho de otro modo, en la teoría marxista-leninista del Estado.

En lenguaje claro, querían reintroducir todo lo que habíamos suprimido desde 1945. Con la supresión del papel dirigente de la clase obrera tal como lo preconizaba su partido marxista-leninista, se asistió al restablecimiento de todas las instituciones de la democracia parlamentaria y, con ello, del poder político de la burguesía, es decir, de los bancos, las empresas transnacionales y multinacionales y las compañías de seguros. En resumen, la reintroducción de las relaciones de poder imperialistas.

Es también en este contexto donde se debe comprender el reproche dirigido a la RDA y que decía que ésta habría conocido un 'déficit democrático'. Con este término, 'déficit democrático', se quiere decir, precisamente, que no habíamos dejado a nuestros enemigos de clase deseosos de restaurar su poder, ningún margen de maniobra, ninguna institución en la RDA, tras la supresión de las relaciones de poder y de propiedad imperialistas.

El SED no reconoció a tiempo los fenómenos del revisionismo, no expulsó del partido al grupo contrarrevolucionario que incluía entre otros, a Gysi, Reissig, Segert, etc. Es ahí donde yo personalmente situó este 'déficit' de democracia socialista.

¿No hubo pues, errores? ¿No había lagunas en la democracia socialista? He recapitulado algunas mencionando sus causas. Durante un breve periodo histórico de cuarenta años, la democracia socialista no pudo elaborarse enteramente en el plano teórico ni cumplirse, desplegarse, tampoco en el plano práctico. Pero lo que se realizó en la RDA en este plano, seguirá siendo de gran importancia histórica para la prosecución del ciclo socialista revolucionario en el siglo XXI. La democracia socialista de la RDA demostró fundamentalmente que era superior a la democracia parlamentaria burguesa o a lo que queda de ella, y eso es lo que importa aquí. Para que otros puedan dar la vuelta a la rueda y, para concluir con las palabras de Goethe, atenerse "a lo esencial de la materia", penetrar los errores "con mano escrutadora" y "sentirse felices de poder descubrir en ella gusanos de tierra".

¹ Wilhelm Pieck fue el primer Presidente de la RDA. Walter Ulbricht fue Presidente del Partido SED y Presidente del Consejo de Estado hasta 1964. Otto Grotewohl fue Primer Ministro de la RDA. Originalmente, Pieck y Ulbricht procedían del KPD, Grotewohl venía del SPD, y los tres trabajaron por la reunificación de ambos partidos. Ver igualmente nota 8.

² ZOS/RDA: Zona de Ocupación Soviética / República Democrática Alemana. Tras la Segunda Guerra Mundial, Alemania fue ocupada por las cuatro grandes potencias de la coalición antinazi. La Unión Soviética iba a ocupar la parte oriental del país situada entre el Elba y el Oder-Neisse. Es en el territorio de la zona de ocupación soviética que se fundó la República Democrática Alemana el 7 de Octubre de 1949.

³ RFA: República Federal Alemana. La fundación de la República Federal Alemana en el territorio de las zonas de ocupación americana, británica y francesa, en septiembre de 1949, significó la partición de Alemania.

⁴ SED: Sozialistische Einheitspartei Deutschlands (Partido Socialista Unificado de Alemania). El Partido Comunista KPD y el Partido Socialista SPD se fusionan en abril de 1946 para formar el SED.

⁵ FDGB: Freier Deutscher Gewerkschaftsbund (Confederación de Sindicatos Libres de Alemania); FDJ: Freie Deutsche Jugend (Juventud Libre Alemana); DFD: Demokratischer Frauenbund Deutschlands (Sindicato Democrático de Mujeres de Alemania).

⁶ SED: Sozialistische Einheitspartei Deutschlands (Partido Socialista Unificado de Alemania), CDU: Christlich-Demokratische Union (Unión Demócrata Cristiana), LDPD: Liberal-Demokratische Partei Deutschlands (Partido Liberal Demócrata de Alemania), NDPD: Nationa-Demokratische Partei Deutschlands (Partido Nacional Demócrata de Alemania), DBD: Demokratische Bauernpartei Deutschlands (Partido Demócrata Campesino de Alemania). En 1945, tras la caída del III Reich, cuatro partidos forman, en el territorio de la zona de ocupación soviética, la futura RDA, un Bloque antifascista, el Frente Nacional. Se trata del Partido Comunista KPD y el Partido Socialista SPD, la CDU y el LDPD. El Partido Comunista y el Partido Socialista se unen en abril de 1946 para formar el SED, el Partido Socialista Unificado de Alemania. En los años 40, además de estos partidos, aparecen también el DBD, Partido Demócrata Campesino de Alemania, y el NDPD, Partido Nacional Demócrata de Alemania.

⁷ Frente Nacional (NF): ver nota 6.

⁸ Bündnis vor Arbeit (Alianza por el Trabajo): es así como se llamó al acuerdo o pacto social concluido hace varios años en Alemania entre las organizaciones patronales, el gobierno y los sindicatos, acuerdo que prevé que las organizaciones de los trabajadores deben moderar sus exigencias y aceptar restricciones, supuestamente para salvar empleos y mantener la posición competitiva de las empresas.

⁹ Órganos de autogestión: la estructura política de la RDA comprendía los órganos electos: la Cámara Popular a nivel nacional, la Asamblea Provincial (Bezirkstag) a nivel de provincia, la Asamblea de Distrito (Kreistag) a nivel de distrito y finalmente, la Asamblea municipal. Estos órganos electos controlaban al Consejo de Ministros (entre otros, vía el Consejo de Estado, una especie de oficina permanente de la Cámara del Pueblo), el Consejo de provincia, el Consejo de distrito y el Consejo municipal. Además, desde 1963, apareció igualmente, y a todos los niveles, la "Inspección de los Trabajadores y Campesinos" cuya tarea consistía en controlar la aplicación del plan, llevar la lucha contra la burocracia y el despilfarro. Su misión era más bien prevenir los abusos que denunciarlos.

¹⁰ La CDU representaba sobre todo a la pequeña burguesía protestante. En cuanto al LDPD, representaba a la pequeña patronal y una parte de independientes. Eran sobre todo los agricultores quienes se reconocían en el DBD y, desde su fundación, el NDPD se dirigía a las clases medias, a los comerciantes, a los independientes, así como a los antiguos miembros del partido nazi, antiguos oficiales y militares de carrera en ruptura con su pasado. A partir de 1948, estos últimos recuperaron sus derechos políticos y pudieron así unirse a las filas del NDPD.

¹¹ NES, Nuevo Sistema Económico: tras la conferencia económica del Comité Central del SED y el Consejo de Ministros de junio de 1963, se introdujo el NES. El desarrollo económico debía acelerarse a fin de responder a las necesidades de la población y de reforzar el sistema social frente a la hostilidad del campo capitalista. El NES no buscaba tanto una extensión de la producción como una mejora cuantitativa recurriendo a innovaciones técnicas y científicas. Se salió del tipo administrativo-centralista de política económica. La producción debía estar basada en la calidad y la rentabilidad y, por ello, las empresas podían tomar más decisiones por sí mismas.

¹² Los partidos del Bloque: ver nota 6.

¹³ Miembro del Buró Político del SED, responsable de la política económica.

Título original: "*La démocratie socialiste en RDA: sa naissance, son évolution et sa destruction par les contre-révolutionnaires*", Études Marxistes, nº 52, 2001.

Tradujo del francés el camarada Asti.

www.gazkom.org